



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Expediente: EX-2020-00189452 -UNC-ME#FCQ

VISTO:

La factura presentada por el Arq. José Luis Pilatti, Secretario de Infraestructura, Seguridad y Planeamiento de esta Facultad, referida a la tareas de desmontaje, reparación e instalación de bomba presurizadora de equipo destilador de agua, ubicado en azotea del edificio Ciencias I y mantenimiento correctivo en el sistema de comando de dos equipos destiladores de agua, ubicados en planta baja del edificio Ciencias I;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y Res. Rectoral 1017/19;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de las facturas C/00002-00000107 y C00002-00000108, emitidas por el proveedor MONDINO ESTEBAN CUIT: 20-13750597-6, por la suma total de \$23.200,00 (Pesos Veintitrés Mil Doscientos con 00/100), referidas al gasto mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos PROFOIN Educativo (D.2.4).

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

